

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1059
 DE PRIMAVERA, 01/10/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO JAVIER TORRES DELGADO Rut 015580176-K
 La Cantidad de \$ 264,000 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE HONORARIOS POR EJECUCION DE PROYECTOS FONDEPORTE
 (VIVIENDO EL DEPORTE EN PRIMAVERA - BAILE Y FUTBOL EN PRIMAVERA- JUGANDO
 EN LA CLASE DE EDUCACION FISICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE
 2009
 Fecha de Pago 01/10/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	76	01/10/2009	264,000

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	264,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		26,400
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		237,600
Totales		264,000	264,000



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



M^º CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE(S)



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barros J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero